



MARZO DE 2020

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO





Contenido

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO	3
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	3
Introducción	3
2.Disposiciones legales	3
1. Metodología	
1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.....	5
1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO	5
1.1.1. Acuerdos, compromisos y Protocolos éticos	5
1.1.2. Desarrollo del Talento Humano.....	5
1.1.2.1. Plan Institucional de capacitación:.....	6
1.1.2.2. Plan de Bienestar:	7
1.1.2.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	9
1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	10
1.2.1. Planes, Programas y Proyectos	10
1.2.2. Modelo de Operación por Procesos	13
1.2.3. Estructura Organizacional	13
1.2.4. Indicadores de Gestión.....	14
1.2.5. Políticas de Operación	16
1.3. COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.....	16
1.3.1. Política de Administración del Riesgo.....	16
1.3.2. Identificación del Riesgo.....	16
1.3.3. Análisis y Valoración del Riesgo	17
PARTE II. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	17
1.4. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	17
1.4.1. Autoevaluación del Control y Gestión	17
1.5. COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA.....	18
1.5.1. Auditoría Interna	18
1.6. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO.....	23
1.6.1. Plan de Mejoramiento Externo	23
1.6.2. Plan de Mejoramiento Interno	25
PARTE III. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	26
1.7. Informes y Comunicación Externa	26
1.8. Informes y Comunicación Interna.....	27
1.9. Sistemas de Información.....	28

Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1. Actividades Desarrolladas Autocontrol	21
Ilustración 2. Página Web Copnia	26
Ilustración 3. Consultas en Línea Copnia.....	26
Ilustración 4. Noticias Copnia	27
Ilustración 5. Noticias Copnia trámites.....	27
Ilustración 6. intranet Copnia	27
Ilustración 7. Sistemas de Información BPM.....	28

Contenido gráficas

Gráfica 1. Cumplimiento Plan de Capacitación	7
Gráfica 2. Cumplimiento Plan de Bienestar	8
Gráfica 3. Cumplimiento Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	9
Gráfica 4. Cumplimiento Plan de Acción IV trimestre 2019	11
Gráfica 5. Cumplimiento Indicadores de Gestión IV trimestre 2019.....	14
Gráfica 6. Cumplimiento Programa de Auditoria Vigencia 2019.....	18
Gráfica 7. Calificación Política Control Interno. MIPG	22
Gráfica 8. Plan de Mejoramiento Auditoría Externa	23
Gráfica 9. Plan de Mejoramiento Externo por Área Responsable	23

Contenido Tablas

Tabla 1. Actividades Código de Integridad	5
Tabla 2. Procesos de Selección 2019	6
Tabla 3. Procesos de Selección 2020	6
Tabla 4. Plan Institucional de Capacitaciones	7
Tabla 5. Indicador de Cumplimiento PIC.....	7
Tabla 6. Actividades Plan de Bienestar.....	8
Tabla 7. Indicador de Cumplimiento PB	8
Tabla 8. Actividades Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	9
Tabla 9. Indicador de Cumplimiento SG.SST	9
Tabla 10. Plan de Acción Subdirección Administrativa y Financiera	11
Tabla 11. Plan de Acción- Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento.....	11
Tabla 12. Plan de Acción- Dirección General	12
Tabla 13. Plan de Acción Subdirección Jurídica.....	12
Tabla 14. Indicadores de Gestión- Subdirección Jurídica	14
Tabla 15. Indicadores de Gestión- Dirección General	14
Tabla 16 Indicadores de Gestión- Subdirección Administrativa y Financiera.....	15
Tabla 17 Indicadores de Gestión- Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	15
Tabla 18. Cumplimiento Programa de Auditoría.....	18
Tabla 19. Plan de Mejoramiento Interno	19
Tabla 20. Conformidades con Recomendaciones	20
Tabla 21. Cumplimiento Informes de Ley.....	20
Tabla 22. Cumplimiento Criterios de Auditoria	21
Tabla 23. Capacitaciones Autocontrol	22
Tabla 24. Hallazgos Contraloría- Subdirección Administrativa y Financiera	24
Tabla 25. Hallazgos Contraloría Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	24
Tabla 26. Hallazgos Contraloría- Subdirección Jurídica	25
Tabla 27. Acciones en Desarrollo- Plan de Mejoramiento Externo	25
Tabla 28. Eficacia Plan de Mejoramiento Institucional 2019.....	25

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Introducción

En cumplimiento del Artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, que establece:

“(…) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del Control Interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave (…)”

La oficina de Control Interno presenta el informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo contemplado entre el 01 de noviembre y el 29 de febrero de 2020, el cual contiene los avances del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Copnia dado mediante resolución 1567 de 2018 y sus políticas de gestión y desempeño institucional.

La información recopilada para la elaboración del presente informe fue fundamentada en el análisis de las directrices dadas desde el MECI en cada uno de sus módulos, componentes y elementos que lo conforman, para ello se realizó consulta de los informes de gestión, indicadores, planes de acción entre otros.

A continuación, se presenta el informe el cual está dividido en tres partes, la primera presentará los avances y recomendaciones con base en la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos asociados al módulo de Planeación y Gestión y la segunda presentará la verificación del módulo de Evaluación y Seguimiento el cual está acompañado del resultado del autodiagnóstico de gestión de la Política Control Interno y sus cinco componentes y el último en lo relacionado con el eje transversal de información y comunicación.

2. Disposiciones legales

Ley 87 de 1993: “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones” y además establece quienes están obligados a conformar el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. Art. 13°.

Ley 94 de 1937: Se ha definido como El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, es la entidad pública que tiene la función de controlar, inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en general, en el territorio nacional. De otra parte el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, es una entidad sui generis o especial de derecho público del orden nacional, creada por la Ley 94 de 1937, y actualmente regulada por los artículos 25, 26, 27 y siguientes de la Ley 435 de 1998 y las leyes 842 de 2003, 1325 de 2009 y 1796 de 2016; encargada de la función administrativa de inspección y vigilancia del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares (Artículo 26 de la Constitución Política). (documento “naturaleza jurídica del consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA”.



Ley 1474 de 2011: Determina las disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública. Arts. 82 a 96

Decreto 1083 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en cuyo articulado define el Sistema de Control Interno y los siguientes artículos 2.2.21.1.1 ; título 21 capítulo 1; artículo 2.2.21.1; artículo 2.2.21.3.1.

Decreto 1499 de 2017: Se reglamenta el Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos y métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Estado.

Resolución 1567 de 2018: Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Copnia y se reglamentan sus respectivos Comités.

METODOLOGÍA

- Verificación de avances de los productos mínimos del Modelo Estándar de Control Interno-MECI del COPNIA.
- Solicitud y análisis de información remitida por las áreas responsables.
- Verificación en la página web, intranet del COPNIA y microsítios de interés.
- Revisión de indicadores de gestión, informes de gestión, planes definidos y normatividad vigente.
- Verificación autodiagnóstico política Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

INSTRUMENTOS

Dado lo anterior, se tomó como referencia los siguientes instrumentos adoptados por la Oficina de Control Interno:

1. Cuestionario de autoevaluación del Sistema de Control Interno MECI, el cual es aplicado en los ejercicios de auditoría en el marco del programa anual de auditorías vigencia 2019 y cuyos resultados son obtenidos de las entrevistas a las áreas responsables.
2. Evidencias y/o soportes recopilados durante la ejecución del programa anual de auditorías 2019, los cuales son insumo y consulta para el presente informe.
3. Autodiagnóstico política Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y resultados obtenidos del programa anual de auditoría vigencia 2019.

PARTE I. ANÁLISIS MÓDULOS, COMPONENTES Y ELEMENTOS MECI

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1. Acuerdos, compromisos y Protocolos éticos

La entidad actualmente cuenta con un código de integridad asociado al plan estratégico 2019-2022 el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/direccionamiento-estrategico/codigo_integridad.pdf, De otra parte, cuenta con la política de gestión y desempeño de integridad adoptada mediante resolución 1678 de 10 de octubre de 2019 la cual tiene como propósito contribuir a la lucha contra la corrupción, recuperar la confianza del ciudadano con las instituciones del estado y fortalecer los valores éticos de la Entidad al servicio de la ciudadanía.

Así las cosas, para el periodo de evaluación la entidad adelanto actividades de apropiación a través de jornadas de gestión institucional dirigido a todos los servidores públicos y contratistas con el objetivo de involucrar y generar lineamientos éticos y de comportamiento para su posterior aplicación desde los diferentes roles y puestos de trabajo, a continuación, se presenta el resultado:

Tabla 1. Actividades Código de Integridad

Actividad	Resultados
Jornada de gestión institucional	Se crearon 7 estaciones, una por cada valor del Código de Integridad.
	Se armaron grupos de aproximadamente 6 funcionarios, quienes se desplazaron a las estaciones para participar de la actividad lúdica alusiva al conocimiento y apropiación del valor del Código de integridad.
	Los funcionarios debían realizar un documento resaltando los criterios de lo que se debe y no se debe hacer en la aplicación de los valores, y al final realizar una exposición para socializar.
	Se realizaron preguntas referentes a la Política y al Código de Integridad, con el fin de medir el nivel de conocimiento y apropiación del tema.

Fuente: Gestión Humana

Por último, la Oficina de Control Interno desde su rol de evaluación y seguimiento aplicó los cuestionarios de autoevaluación a los diferentes procesos desde los ejercicios de auditorías evidenciando que con respecto al componente "**Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**" se obtuvo una calificación final de 2.0 de 5 puntos posibles; lo que indica que aún en la entidad se presenta un bajo nivel de interiorización del Código de Integridad y Política. Se sugiere que para la vigencia 2020 se continúen adelantando actividades de apropiación y socialización permanente del código de integridad y se integre indicadores de medición frente al cumplimiento e interiorización de este.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano

En el periodo objeto de evaluación, el área de Gestión Humana ajusto el manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales para la planta de empleos de carácter temporal de la vigencia 2020 mediante resolución No. 0142 de fecha 21 febrero 2020, así como modificación del Manual Especifico de funciones, requisitos y competencias laborales para la planta global de personal con resolución. 0141 de 21 febrero 2020;

Estos pueden ser consultados en: https://copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/gestion-humana/Manual_funciones_planta_temporal_2020.pdf
https://copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/gestion-humana/Manual_Especifico_funciones.pdf

De otra parte, el proceso de Gestión Humana adelanto los diferentes procesos de selección y vinculación de personal de conformidad con el Manual Especifico de Funciones, Requisitos y de Competencias Laborales a saber:

*Vigencia 2019: cuarenta y uno (41) procesos planta temporal y dos (2) procesos planta global

*Vigencia 2020: doce (12) procesos planta temporal

Tabla 2. Procesos de Selección 2019

VIGENCIA 2019				
Fecha	Tipo de Planta	Cargo	Dependencia	Cantidad cargos
27/12/2019	TEMPORAL	Profesional Especializado	Subdirección Jurídica	3
27/12/2019	TEMPORAL	Profesional Universitario	Control Interno	2
27/12/2019	TEMPORAL	Técnico Administrativo	Administrativa	2
18/12/2019	GLOBAL	Abogado Seccional	Seccional Cundinamarca	1
18/12/2019	GLOBAL	Profesional Universitario	Control Interno	1
27/11/2019	TEMPORAL	Profesional Universitario	Subdirección Administrativa y Financiera	1
17/11/2019	TEMPORAL	Profesional Universitario	Gestión Humana	1
16/11/2019	TEMPORAL	Profesional Especializado	Subdirección Jurídica	3
16/11/2019	TEMPORAL	Profesional Especializado	Subdirección Jurídica	4
16/11/2019	TEMPORAL	Profesional Especializado	Cundinamarca	1
16/11/2019	TEMPORAL	Profesional Especializado	Cundinamarca	1
16/11/2019	TEMPORAL	Profesional Especializado	Cundinamarca	1
16/11/2019	TEMPORAL	Profesional Especializado	Comunicaciones	1
16/11/2019	TEMPORAL	Profesional Universitario	Cundinamarca	2
16/11/2019	TEMPORAL	Profesional Universitario	Administrativa	1
16/11/2019	TEMPORAL	Técnico Administrativo	Cundinamarca	1
16/11/2019	TEMPORAL	Técnico Administrativo	Registro	1
16/11/2019	TEMPORAL	Técnico Administrativo	Gestión Humana	2
16/11/2019	TEMPORAL	Técnico Administrativo	Contratación	1
16/11/2019	TEMPORAL	Técnico Administrativo	Atención al Ciudadano	3
16/11/2019	TEMPORAL	Técnico Administrativo	Administrativa	1
16/11/2019	TEMPORAL	Técnico Administrativo	Administrativa	1
16/11/2019	TEMPORAL	Técnico Administrativo	Administrativa	2
16/11/2019	TEMPORAL	Técnico Administrativo	Administrativa	5
16/11/2019	TEMPORAL	Técnico Administrativo	Administrativa	1
Total				43

Fuente: Elaborado por Oficina de Control Interno- tomado reporte Gestión Humana

Tabla 3. Procesos de Selección 2020

VIGENCIA 2020				
Fecha	Tipo de Planta	Cargo	Dependencia	Cantidad cargos
28/02/2020	Temporal	Profesional Universitario	Gestión Humana	1
28/02/2020	Temporal	Técnico Administrativo	Subdirección Administrativa y Financiera	1
18/01/2020	Temporal	Profesional Especializado	Dirección General	1
18/01/2020	Temporal	Profesional Especializado	Cundinamarca	1
18/01/2020	Temporal	Profesional Universitario	Cundinamarca	1
18/01/2020	Temporal	Profesional Universitario	Control Interno	2
17/01/2020	Temporal	Profesional Especializado	Subdirección Jurídica	3
17/01/2020	Temporal	Técnico Administrativo	Administrativa	2
Total				12

Fuente: Elaborado por Oficina de Control Interno- tomado reporte Gestión Humana

1.1.2.1. Plan Institucional de capacitación:

Con respecto a este componente se da a conocer los resultados obtenidos del Plan Institucional de Capacitación de cierre vigencia 2019, en el cual se observa que durante los meses de noviembre y



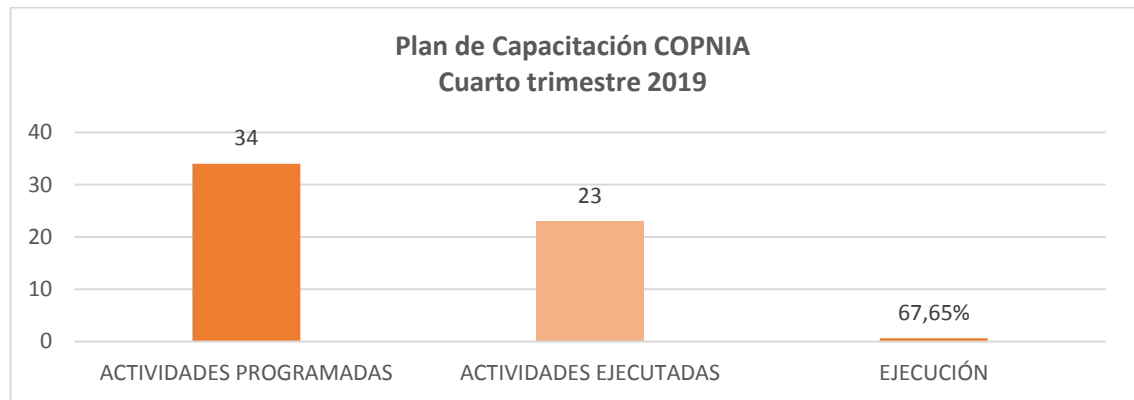
diciembre de 2019 se adelantaron capacitaciones relacionadas con: cierre contractual, comunicaciones internas y comunicaciones externas, implementación BPM, los cuales están contemplando dentro de sus ejes temáticos a saber: Gestión del conocimiento, Creación de valor público, Gobernanza para la paz.

Tabla 4. Plan Institucional de Capacitaciones

Descripción Capacitación	Fecha de Capacitación
Cierre contractual	Noviembre 2019
Comunicaciones Internas	Noviembre de 2019
Comunicaciones Externas	Noviembre de 2019
Capacitación funcional enfocada en la implementación del sistema BPM y gestor documental	Septiembre -octubre-Noviembre de 2019
Congreso nacional en derecho procesal administrativo y probatorio	Noviembre de 2019
Cierre contable	Diciembre de 2019

Fuente: Tomado de informe de gestión cuarto trimestre 2019

Gráfica 1. Cumplimiento Plan de Capacitación



Fuente: Control Interno

Como se puede observar en el gráfico No. 1, en este indicador se obtuvo un 67.65% correspondiente a 23 actividades ejecutadas sobre 34 programadas para el último trimestre de 2019, lo que indica que desde el proceso de Gestión Humana se adelantan acciones tendientes a sensibilizar y aumentar el conocimiento entre los servidores públicos y se propende por fortalecer las habilidades y competencias laborales como comportamentales. Sin embargo, se recomienda revisar si se está dando total cobertura a los indicadores, en especial de efectividad (impacto) que permita evaluar la percepción de estos espacios en los funcionarios y contratistas.

Tabla 5. Indicador de Cumplimiento PIC

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% RESULTADO
34	23	67,65%

Fuente: Subdirección de Planeación y Gestión.

1.1.2.2. Plan de Bienestar:

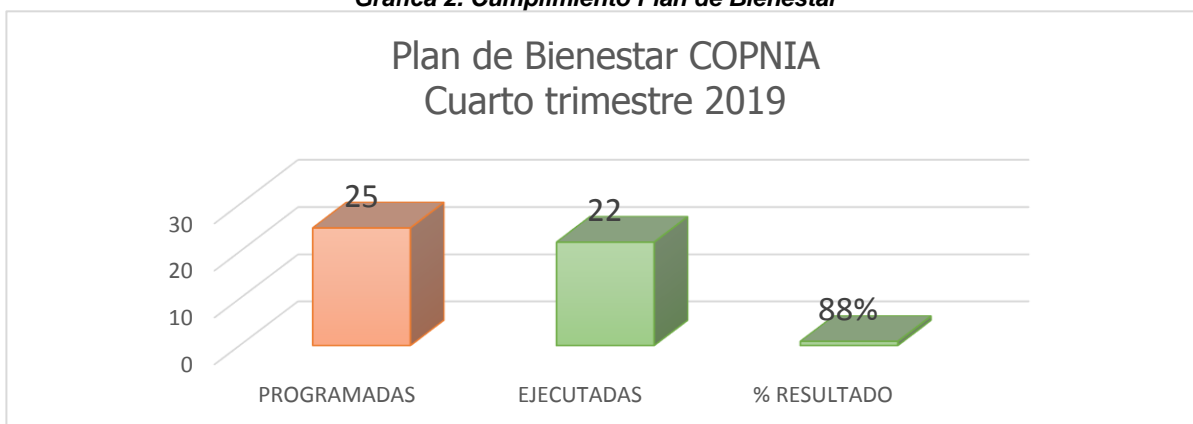
Con respecto al plan de bienestar social, estímulos e incentivos del COPNIA, para el periodo objeto de evaluación las actividades se concentraron en: calidad de vida laboral, actividades para el núcleo familiar, actividades deportivas y recreativas, cuyo plan conto con un presupuesto de \$251.500.000 bajo el contrato CD-P-55-2019. A continuación, se describen las actividades adelantadas a saber:

Tabla 6. Actividades Plan de Bienestar

Área de Intervención	Actividades
Actividades para el núcleo familiar	Vacaciones Recreativas.
	Día de la familia. (actividad ecológica)
	Cursos informales (cocina, repostería, confección y patronaje, manualidades, formación musical, elementos de cocina, arreglos navideños, fotografía, pintura, pilates, enlaces.)
	Novena de aguinaldos.
	Actividad y/o entrega de bonos navideños.
Calidad de Vida laboral	Descanso compensado 2019.
	Celebración de cumpleaños de los funcionarios (bimestral)
	Cumpleaños funcionarios (día de descanso)
	Jornada de socialización - Cierre de Gestión.
	Actividades de intervención (Estilos de vida saludable actividad física, manejo estrés, control obesidad, nutrición, prevención del consumo de alcohol)
Actividades deportivas y recreativas	Cursos a través de carga en la tarjeta de las cajas de compensación (fútbol, baloncesto, vóleibol, tenis, natación, patinaje, squash, artes marciales, motricidad, acuamotricidad, acuactividad, acuyoga, baile, bolos, yoga, pádel, ping pong)
	Programa con la caja de compensación (Gimnasio)

Fuente: Gestión Humana

Gráfica 2. Cumplimiento Plan de Bienestar



Fuente: Control Interno

Como se puede observar en el gráfico No. 2, en este indicador se obtuvo un 88% correspondiente a 22 actividades ejecutadas sobre 25 programadas para el último trimestre de 2019, lo que indica que desde el proceso de Gestión Humana se adelantan actividades en áreas de intervención en calidad de vida laboral, así como para el núcleo familiar y deportivas y recreativas. Sin embargo, se recomienda revisar si se está dando total cobertura a los indicadores, en especial de efectividad (impacto) que permita evaluar la percepción de estos espacios en los funcionarios y contratistas.

Tabla 7. Indicador de Cumplimiento PB

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% RESULTADO
25	22	88%

Fuente: Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento



1.1.2.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

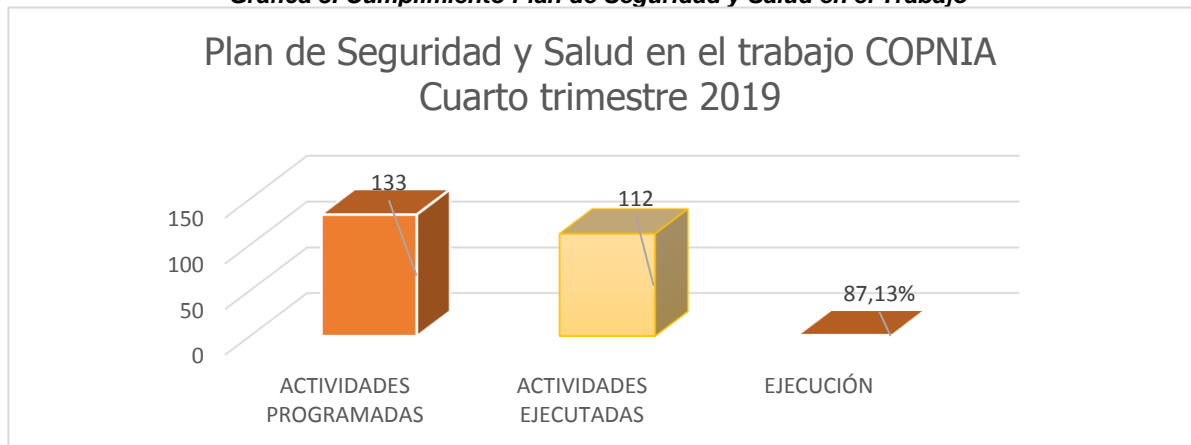
Con respecto a este componente se da a conocer los resultados obtenidos del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, en el cual se observa que durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 se adelantaron actividades de prevención de riesgos integrales, promoción y prevención en la salud, psicossocial, osteomuscular entre otros. A continuación, se describen las actividades adelantadas a saber:

Tabla 8. Actividades Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Área de Intervención	Actividades
Diseño Del Sg-Sst	Documentar el Programa de promoción y prevención en salud
	Revisar la Matriz legal
	Actualizar Profesiograma
Sve Osteomuscular	Capacitar en Higiene Postural
	Realizar Inspecciones de Puestos de Trabajo
	Realizar Pausas activas mediante ejercicios de estiramiento, relajación, entre otros
Sve Psicossocial	Aplicar batería de Riesgo Psicossocial
	Correlación de las condiciones de salud y ausentismo
	Elaboración del Programa de Riesgo Psicossocial
	Desarrollo de Taller Manejo del Estrés
Actividades plan de trabajo COPASST	Participar de la Reunión mensual del COPASST
	Coordinar la Capacitación en Funciones y Responsabilidades
Actividades de prevención de riesgos integral	Ejecutar Inspecciones de seguridad en áreas
	Ejecutar Inspecciones de elementos de emergencias
Programa de promoción y prevención en salud	Programar Exámenes médicos de ingreso
	Programar Exámenes médicos de retiro
	Diligenciar y analizar la Matriz de ausentismo laboral por causa médica
	Realizar Seguimiento casos especiales
	Nutrición

Fuente: Gestión Humana

Gráfica 3. Cumplimiento Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo



Fuente: Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

Tabla 9. Indicador de Cumplimiento SG.SST

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% RESULTADO
133	112	87,13%

Fuente: Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento



Como se puede observar en el gráfico No. 3, en este indicador se obtuvo un 87.13% correspondiente a 112 actividades ejecutadas sobre 133 programadas para el último trimestre de 2019, lo que indica que desde el proceso de Gestión Humana se adelantan actividades bajo el esquema de líneas de desarrollo asociado a actividades de prevención de riesgo integral, promoción y prevención en la salud, evaluación del riesgo psicosocial, osteomuscular entre otros. Se recomienda continuar adelantando las actividades a que haya lugar en pro de dar cumplimiento a la meta definida "100%" en el plan de trabajo 2020. https://copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/plan_trabajo_sst.pdf

La Oficina de Control Interno desde su rol de evaluación y seguimiento aplicó los cuestionarios de autoevaluación a los diferentes procesos desde los ejercicios de auditorías evidenciando que con respecto al componente "**Desarrollo del Talento Humano**" se obtuvo una calificación final de 4.0 de 5.0 puntos posibles, lo que evidencia que se han ejecutado los planes y programas de bienestar, seguridad y salud en el trabajo, dando así cumplimiento a las líneas de desarrollo, áreas de intervención y generando un impacto personal e institucional. Sin embargo, se recomienda fortalecer la aplicación de instrumentos o herramientas que les permita evaluar el impacto de estos, a fin de poder conocer la percepción y para efectos de identificar aquellos aspectos que les permita ir afianzando el procedimiento aplicado.

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1. Planes, Programas y Proyectos

Con respecto a este elemento, se evidencia que para el cuarto trimestre de 2019 la Subdirección de planeación, control y seguimiento reporta un 80,7% de cumplimiento del plan de acción 2019, observando que se realiza seguimiento y reporte de los avances trimestrales al mismo. Ver grafica No. 4.

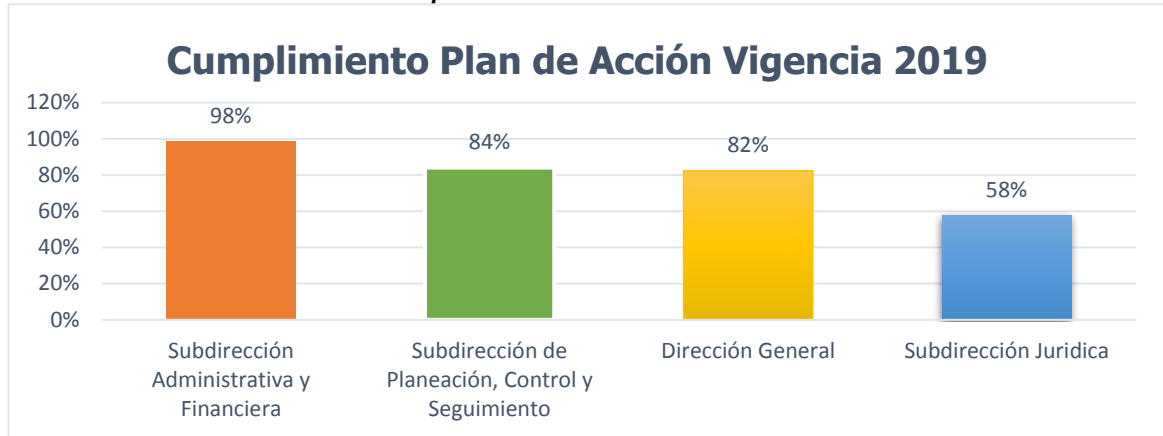
Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que se verifique cada acción que presente avance inferior a la meta establecida con el fin de que sean tenidas en cuenta como retroalimentación para la formulación y ejecución del plan de acción vigencia 2020.

De igual forma, es necesario realizar seguimiento a aquellas acciones que se han reprogramado para el 2020 con el fin de que se adelanten las acciones requeridas de acuerdo con la programación realizada por parte de los procesos responsables.

Dado lo anterior, y en el marco del plan de acción, se obtuvo como resultado que la Subdirección Administrativa y Financiera presentó un 98% de cumplimiento, Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento 84%, Dirección General con un 82% y, por último, la Subdirección Jurídica 58%, lo como lo indica a continuación el gráfico.



Gráfica 4. Cumplimiento Plan de Acción IV trimestre 2019



Fuente: Oficina de Control Interno tomado de plan de acción IV trimestre 2019.

Por consiguiente, se presenta en detalle el resultado de las acciones definidas en el plan de acción por cada una de las Subdirecciones y Dirección General a saber:

Tabla 10. Plan de Acción Subdirección Administrativa y Financiera

Acción	% Cumplimiento
Liderar la ejecución de pruebas, retroalimentación de resultados y paso a producción - gestor documental	100%
Elaborar la proyección de ingresos y gastos del COPNIA para las vigencias en que se desarrolla el Plan Estratégico 2019-2022 con base en la información financiera histórica de la entidad.	100%
Generar controles para la política de austeridad en el gasto y realizar seguimiento.	100%
Liderar el proceso de reorganización institucional	100%
Generar el plan anual de vacantes	100%
Actualizar e implementar el Plan Institucional de Archivos, conforme a programación para la vigencia	100%
Generar plan de bienestar y realizar seguimiento.	97%
Generar plan de trabajo para el sistema de seguridad y salud en el trabajo y realizar seguimiento.	97%
Generar plan de capacitación y realizar seguimiento.	92%

Fuente: Oficina de Control Interno- Tomado de Plan de acción IV trimestre 2019

Tabla 11. Plan de Acción- Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

Acción	% Cumplimiento
Implementar nuevo modelo de Gestor documental para la radicación y atención de PQR 's	100%
Implementar nuevo modelo de BPM para el registro profesional	100%
Implementar nuevo modelo de BPM para permisos temporales	100%
Implementar nuevo modelo de BPM para trámite de reposiciones	100%
Liderar y ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%
Liderar la ejecución de pruebas, retroalimentación de resultados y paso a producción - BPM Registro	100%
Realizar la caracterización de los aspirantes a conformar el Registro Único Nacional de Profesionales Acreditados - RUNPA	100%
Liderar la definición de las Políticas de Gestión y Desempeño, de que trata el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Copnia	100%
Definir y ejecutar agenda de acercamiento con entidades estatales y particulares para lograr el apoyo en el cumplimiento de la gestión institucional en lo relativo al registro profesional.	95%



Acción	% Cumplimiento
Adelantar agendas de acercamiento con entidades públicas y privadas para fines de inspección y vigilancia.	90%
Definir y ejecutar un plan de inspección y vigilancia	83%
Ejecutar un plan de divulgación, conforme a lineamientos y metas definidas por la Dirección General	68,50%
Generar mecanismo de control y relacionamiento con las instituciones de educación superior - IES para la remisión de listados de universidad.	50%
Procedimentar el manejo centralizado de listados de universidades	50%
Liderar la ejecución de pruebas, retroalimentación de resultados y paso a producción - BPM Inspección y vigilancia	25%

Fuente: Oficina de Control Interno- Tomado de Plan de acción IV trimestre 2019

Tabla 12. Plan de Acción- Dirección General

Acción	% Cumplimiento
Incorporar contractualmente disponibilidad y redundancia para la plataforma tecnológica superiores al 95% y realizar el seguimiento	100%
Definir y ejecutar un programa de actualización tecnología para la vigencia	100%
Realizar seguimiento a los acuerdos de niveles de servicio acordados para la entidad	100%
Implementación de plataformas tecnológicas que sean intuitivas para su operación	50%
Generar planes de capacitación para el uso y apropiación de los sistemas de información	50%
Ajustar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia.	50%
Implementar las Políticas de Seguridad de la Información y generar el plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	100%
Generar y liderar la implementación de herramientas de relacionamiento permanente con los profesionales pertenecientes al registro profesional del Copnia	100%
Caracterizar los egresados de cada programa académico objeto de vigilancia del Copnia	100%
Posicionar la Cátedra de Ética Profesional y el Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería.	100%
Diseñar y ejecutar encuestas de percepción de los usuarios de acuerdo a lo previsto en el marco del plan estratégico institucional	100%
Diseñar y ejecutar un plan de divulgación con fines de posicionamiento en los procesos de registro, inspección, control y vigilancia	37%

Fuente: Oficina de Control Interno- Tomado de Plan de acción IV trimestre 2019

Tabla 13. Plan de Acción Subdirección Jurídica

Acción	% Cumplimiento
Generar y presentar propuestas normativas relativas a los requisitos de trámites de matrículas y definición de tasas.	100%
Generar proyecto de reglamentación para la operación del Registro Único Nacional de Profesionales Acreditados	100%
Diseñar, ejecutar y realizar seguimiento a la Política de Daño Antijurídico	97%
Liderar la ejecución de pruebas, retroalimentación de resultados y paso a producción - BPM Disciplinarios	40%
Definir e implementar metodología para la generación y entrega de observaciones técnicas	50%
Ejecutar agenda de acercamiento para el desarrollo normativo y procedimental de permisos temporales	50%
Incorporar reglas para las notificaciones en el nuevo sistema de información	50%
Actualizar herramientas normativas internas e incorporar controles para el sistema de información BPM	25%
Liderar el desarrollo de mesas de trabajo para la revisión y actualización del Código de Ética para el ejercicio de la ingeniería en general y sus profesiones afines y auxiliares	0%
Liderar la ejecución de pruebas, retroalimentación de resultados y paso a producción - BPM RUNPA	66%

Fuente: Oficina de Control Interno- Tomado de Plan de acción IV trimestre 2019

La Oficina de Control Interno desde su rol de evaluación y seguimiento aplicó los cuestionarios de autoevaluación a los diferentes procesos desde los ejercicios de auditorías evidenciando que con respecto al componente **"Planes y Programas"** se obtuvo una calificación final de 2.7 de 5.0 posibles puntos; lo que permite evidenciar la necesidad de fortalecer el componente ambiental



tendiente a identificar acciones y estrategias para promover la cultura organizacional en relación con los recursos y entorno ambiental para medir nivel de conciencia y comportamiento. De otra parte, en términos generales se sugiere fortalecer el análisis cualitativo que permita conocer el grado de cumplimiento o no de las acciones fijadas, con el fin de tomar acciones a tiempo en caso de reprogramaciones entre otros.

1.2.2. Modelo de Operación por Procesos

La entidad, adopto actualización en el mapa de procesos mediante Resolución Nacional 530 de 2019, el cual está integrado en 15 procesos que interactúan en tres (03) procesos estratégicos, cuatro (04) misionales, siete (07) de apoyo y un (01) de evaluación, este modelo está en permanente actualización de acuerdo con la dinámica de la entidad, así mismo, para el periodo objeto de evaluación se presenta las siguientes actualizaciones:

- Procedimiento de selección y vinculación de funcionarios/
- Matriz DOFA versión 3.
- Mapa de riesgos procesos de: Gestión Documental, Administración de bienes y servicios, Gestión Financiera y Presupuestal, atención al ciudadano.
- Plan estratégico de tecnología de la información y las comunicaciones PETIC.

La Oficina de Control Interno desde su rol de evaluación y seguimiento aplicó los cuestionarios de autoevaluación a los diferentes procesos desde los ejercicios de auditorías evidenciando que con respecto al componente "**Modelo de operación por procesos**" se obtuvo una calificación final de 4.2 de 5.0 puntos posibles; lo que permite evidenciar que los funcionarios y contratistas conocen cuales son los productos y servicios que generan los procesos a cargo y tienen claridad del objetivo y rol que desempeñan desde sus áreas, lo que se convierte en un factor clave en la satisfacción de necesidades de los grupos de interés que acceden a los trámites y servicios del COPNIA. Se recomienda continuar actualización de procedimientos y demás documentos teniendo en cuenta los nuevos aplicativos implementados en la entidad.

1.2.3. Estructura Organizacional

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, adelanto un estudio técnico al interior de este, en el cual se observó la necesidad de crear una planta de empleos temporales con el fin de atender las necesidades del servicio, planes y programas definidos y la cual fue aprobada mediante Resolución Nacional 1939 de 26 noviembre de 2019, por la Junta Nacional de Consejeros del COPNIA.

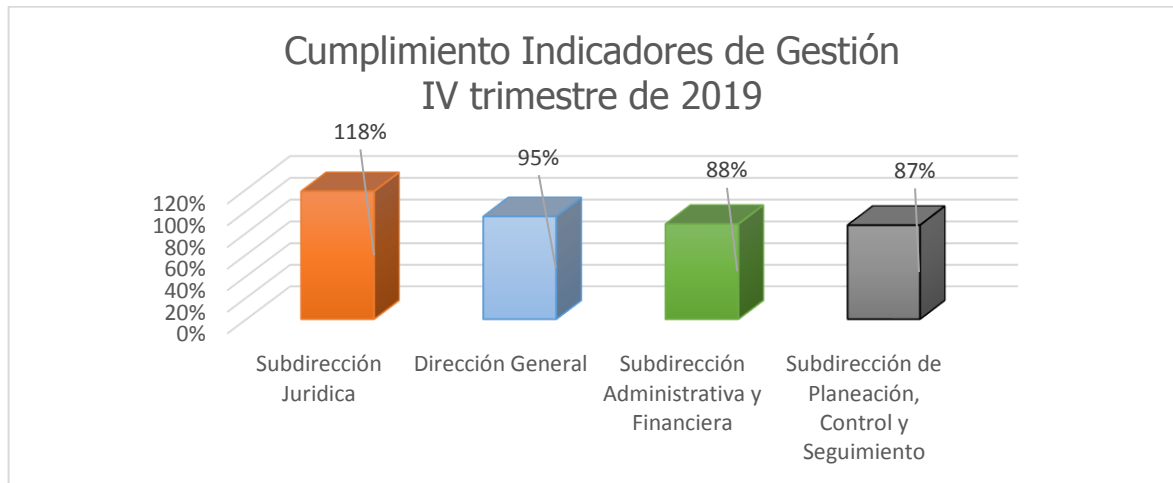
Teniendo en cuenta lo anterior, Gestión Humana indica que se ha provisto en la planta carácter temporal un total de cuarenta y un (41) cargos en 2019 y dos (2) cargos de la planta global correspondientes a vigencia 2019, en lo que respecta a la presente vigencia se han adelantado doce (12) procesos de la planta temporal.

La Oficina de Control Interno desde su rol de evaluación y seguimiento aplicó los cuestionarios de autoevaluación a los diferentes procesos desde los ejercicios de auditorías evidenciando que con respecto al componente "**Estructura Organizacional**" se obtuvo una calificación final de 5; lo que permite evidenciar que en la entidad se tiene claramente identificada la estructura organizacional desde el rol por procesos, niveles de responsabilidad y autoridad y la constante actualización y creación de manuales de funciones.

1.2.4. Indicadores de Gestión

En el marco del plan estratégico 2019-2022, se presenta el cumplimiento de los indicadores de gestión con corte al IV trimestre de 2019, en el cual se evidenció que la Subdirección Jurídica obtuvo un cumplimiento del 118%; seguido de la Dirección General 95%; Subdirección Administrativa y Financiera 88% y por último Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento 87%. Así mismo, se observa la realización del seguimiento y reporte de los avances trimestrales al mismo por parte de los procesos responsables. A continuación, se presenta el detalle:

Gráfica 5. Cumplimiento Indicadores de Gestión IV trimestre 2019



Fuente: Oficina de Control Interno tomado de indicadores de gestión IV trimestre 2019.

De acuerdo con lo anterior, se presenta en detalle el resultado de las acciones definidas por las áreas que participan de los indicadores de gestión así:

Tabla 14. Indicadores de Gestión- Subdirección Jurídica

Proceso	Indicadores	Valor Meta Anual	Resultado Actual	Porcentaje Cumplimiento
Gestión Jurídica	Medir el nivel favorabilidad de las decisiones judiciales de los procesos adelantados en contra del COPNIA	80%	100%	125%
Procesos ético-profesionales	Cumplimiento en el tiempo para decidir los procesos ético-profesionales	80%	88%	110,00%
PROMEDIO TOTAL:				118%

Fuente: Oficina de Control Interno tomado de indicadores de gestión IV trimestre 2019.

Tabla 15. Indicadores de Gestión- Dirección General

Proceso	Indicadores	Valor Meta Anual	Resultado Actual	Porcentaje Cumplimiento
Comunicación institucional	Cumplimiento del plan de trabajo de comunicación institucional	100%	69%	69%
TIC	Atención a incidentes y requerimientos por áreas.	< 40%	64%	62,50%
TIC	Atención a incidentes y requerimientos por tópicos	< 60%	45%	103,50%



TIC	Cumplimiento en el tiempo para la atención de incidentes y requerimientos de TIC	90%	99%	110,00%
Gestión Disciplinaria	Cumplimiento en el tiempo para decidir los procesos disciplinarios internos	80%	91%	113,75%
Evaluación de la gestión	Cumplimiento de las actividades de los planes de mejoramiento	80%	88%	110%
PROMEDIO TOTAL:				95%

Fuente: Oficina de Control Interno tomado de indicadores de gestión IV trimestre 2019.

Tabla 16 Indicadores de Gestión- Subdirección Administrativa y Financiera

Proceso	Indicadores	Valor Meta Anual	Resultado Actual	Porcentaje Cumplimiento
Gestión financiera y presupuestal	Cumplimiento del presupuesto de apropiaciones (gastos)	100%	87%	87%
Gestión financiera y presupuestal	Cumplimiento del presupuesto de ingresos	100%	95%	94,99%
Contratación	Cumplimiento de Plan de Adquisiciones	100%	93%	93,00%
Administración de bienes y servicios	Cumplimiento del plan de administración de bienes y servicios	100%	94%	94,00%
Gestión documental	Cumplimiento del plan de gestión documental	100%	90%	90,00%
Gestión financiera y presupuestal	Cumplimiento del presupuesto de apropiaciones (obligaciones)	100%	79%	79,00%
Gestión Humana	Ejecución Plan Institucional de Capacitación - PIC	100%	67%	67,00%
Gestión Humana	Ejecución plan de trabajo del programa de seguridad y salud en el trabajo.	100%	87%	87,00%
Gestión Humana	Ejecución plan de bienestar	100%	88%	88,00%
PROMEDIO TOTAL:				87%

Fuente: Oficina de Control Interno tomado de indicadores de gestión IV trimestre 2019.

Tabla 17 Indicadores de Gestión- Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

Proceso	Indicadores	Valor Meta Anual	Resultado Actual	Porcentaje Cumplimiento
Registro Profesional	Cumplimiento de la meta en el número de matriculados	100%	89%	89%
Registro Profesional	Cumplimiento de la meta en el número de matriculados de la brecha	100%	103%	103,00%
Registro Profesional	Cumplimiento en el tiempo para el trámite de Matrículas	90%	82%	82,83%
Registro profesional	Cumplimiento de la meta en el número de Permisos Temporales	100%	88%	88,00%
Registro profesional	Cumplimiento en el tiempo para el trámite de Permisos Temporales	90%	48%	53,33%
Atención al Ciudadano	Cumplimiento en el tiempo para responder peticiones y reclamos	100%	84%	84,00%
Direccionamiento estratégico	Cumplimiento del plan de acción	100%	81%	81,00%
Direccionamiento estratégico	Materialización de riesgos	>95%	98%	98,00%
Registro profesional	Matrículas otorgadas sin errores críticos	97%	99%	102,06%
PROMEDIO TOTAL:				88%

Fuente: Oficina de Control Interno tomado de indicadores de gestión IV trimestre 2019.

La Oficina de Control Interno desde su rol de evaluación y seguimiento aplicó los cuestionarios de autoevaluación a los diferentes procesos desde los ejercicios de auditorías evidenciando que con respecto al componente "Indicadores de Gestión" se obtuvo una calificación final de 4.0 de 5.0 puntos



posibles lo que permite evidenciar que se tiene claridad de la existencia de los indicadores, así como de la realización del reporte y seguimiento con la periodicidad definida por parte de los procesos responsables, sin embargo, se recomienda continuar fortaleciendo el análisis producto del resultado.

1.2.5. Políticas de Operación

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, este fue adoptado en el COPNIA, mediante resolución 1567 de 2018 acompañados de las dieciséis (16) políticas de gestión y desempeño institucional las cuales han sido aprobadas mediante acto administrativo, sin embargo, la entidad indica que con respecto a la política No. 17 refiere lo siguiente: *"La política 17. mejora normativa, no fue definida por el Copnia toda vez que no han sido emitidas las directrices y lineamientos de esta por parte de los entes competentes"*.

Así las cosas, actualmente se cuenta con las siguientes políticas: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Gestión estratégica de Talento Humano, Integridad, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Servicio al ciudadano, Participación ciudadana en la gestión pública, Racionalización de trámites, Gestión documental, Gobierno digital, Seguridad digital, Defensa jurídica, Gestión del conocimiento y la innovación, Control interno, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, las cuales han sido divulgadas y socializadas al interior de la entidad y pueden ser consultadas en el mapa de procesos por cada proceso de interés.

1.3. COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1. Política de Administración del Riesgo

En lo que respecta a la administración de riesgos, se continúa aplicando la actual política de riesgos y se viene trabajando desde los diferentes Comités durante la vigencia 2019 y 2020 en la retroalimentación a la Alta Dirección de la gestión y efectividad de la gestión del riesgo en la entidad.

De otra parte, desde la subdirección de planeación y seguimiento se revisó y actualizó el mapa de riesgos de corrupción, a través de la realización de (4) cuatro talleres, en el marco del Subcomité de Gestión Integral, con fechas: 14-Ene-2019, 10-abril-2019, 03- Julio-2019, 22-agosto-2019 entre otros, también se observó actualización del Procedimiento de Administración del Riesgo DE-pr-02, en concordancia con la Guía de Administración de Riesgos de la Función Pública octubre 2018, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la Resolución Nacional No. 1092 de 2018 "Por medio de la cual se reglamenta el Comité Institucional de Control Interno" del COPNIA.

Por último, el mapa de riesgos institucional y de corrupción ha sido socializado y divulgado de manera interna y externa y puede ser consultado en los siguientes links: <https://www.copnia.gov.co/mapa-de-procesos>
https://copnia.gov.co/sites/default/files/transparencia/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/2019-01-01-000000/plan_anticorrupcion_2019_may.pdf.

1.3.2. Identificación del Riesgo

En relación con este elemento, la entidad cuenta con la actualización del procedimiento de administración del riesgo DE-pr-02 diciembre de 2019 el cual da los lineamientos en las actividades de identificación, análisis y valoración de estos.



1.3.3. Análisis y Valoración del Riesgo

En el marco del Subcomité de Gestión Integral del COPNIA se adelantaron las revisiones por parte de los Líderes de proceso, lo que arrojó la necesidad de modificar los actuales mapas de riesgos en lo referente a ajuste de controles, acciones y calificación de estos, como a continuación se detalla:

- ✓ Gestión documental: ajuste de controles, acciones, registro y calificación de los riesgos
- ✓ Administración de Bienes y Servicios: ajuste controles, acciones y registros
- ✓ Gestión financiera: ajuste de calificación del riesgo y acciones definidas
- ✓ Atención al ciudadano: ajuste calificación del riesgo y acciones definidas
- ✓ Éticos profesionales: ajuste calificaciones del riesgo y modificaciones en acciones.
- ✓ Actualización del respectivo mapa de riesgos de corrupción, el cual puede ser consultado en el siguiente link de las vigencias 2019 y 2020: <https://copnia.gov.co/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano>

De otra parte, desde la Oficina de Control Interno se adelantaron ejercicios de auditoría y seguimientos bajo el componente de evaluación de los riesgos, en el cual se verificó la efectividad de los controles, definición de causas y acciones de tratamiento, ejercicio que permitió concluir con recomendaciones asociadas a analizar las causas, mejorar la descripción y redacción de controles y acciones tendientes al tratamiento y mitigación de los riesgos, estos resultados se encuentran publicados en la página web de la entidad link: https://copnia.gov.co/sites/default/files/transparencia/informes-de-seguimiento-mapa-de-riesgos/2019-01-01-000000/informe_mapa_riesgos_iii2019.pdf

La Oficina de Control Interno desde su rol de evaluación y seguimiento aplicó los cuestionarios de autoevaluación a los diferentes procesos desde los ejercicios de auditorías evidenciando que con respecto al componente "**Administración del Riesgo**" se obtuvo una calificación final de 3.0 de 5.0 puntos posibles, lo que indica que en la entidad se cuenta con un ambiente de control y mitigación de aquellos aspectos negativos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, también se tiene establecido una metodología de administración de riesgos que los funcionarios y contratistas conocen, aplican y gestionan. Sin embargo, se sugiere continuar adelantando revisión y análisis de los actuales mapas de riesgos tanto de gestión como de corrupción en especial en lo relacionado con el diseño y ejecución de controles que conlleve a la prevención y mitigación de aquellos eventos y de manera general revisar en su totalidad las matrices de riesgos en especial a aquellos que tiene un impacto mayor, así como la importancia de fortalecer la participación de los líderes y equipos de trabajo en las actividades de identificación y seguimientos periódicos a los riesgos materializados y no materializados, que les permita identificar si los controles establecidos son efectivos y en caso contrario adelantar los respectivos ajustes y actualizaciones.

PARTE II. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1.4. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

1.4.1. Autoevaluación del Control y Gestión

El COPNIA, mediante Resolución No. 1567 del 7 de noviembre de 2018, adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se reglamentaron sus respectivos comités, conforme se puede evidenciar y consultar en el siguiente enlace:

https://copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/direccionamiento-estrategico/Resolucion_606.pdf

De otra parte, se aplicó la herramienta del autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG al COPNIA en la cual se evaluó la dimensión siete (7) de Control Interno a través de los cinco (5) componentes a saber: Ambiente de Control, Gestión de los riesgos institucionales,

actividades de control, información y comunicación y monitoreo o supervisión continua, cuyo resultado arrojó un promedio de 94% el cual más adelante se muestra en detalle y por último, se continúa aplicando la autoevaluación del MECI desde los módulos, ejes y elementos el cual arrojó un 3.3% de interiorización en la entidad.

1.5. COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

1.5.1. Auditoría Interna

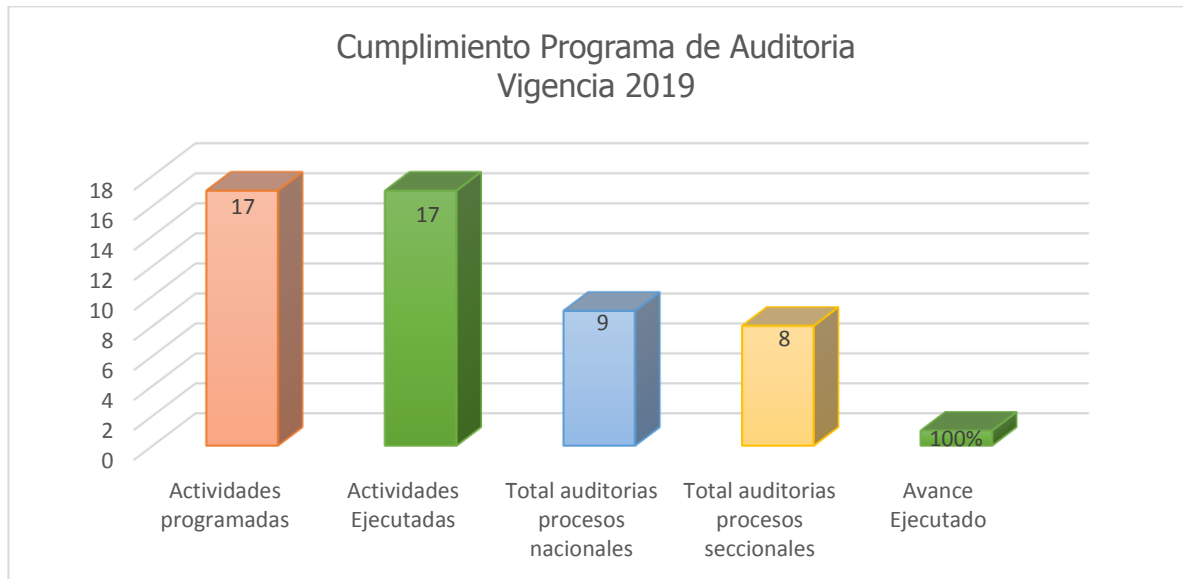
En el marco del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, se llevó a cabo una sesión extraordinaria en octubre de 2019, con ocasión de presentar y aprobar modificaciones al programa anual de la OCI, en relación con lo siguiente:

- Reprogramación auditoria al proceso Gestión TICS
- Reprogramación auditoria al proceso Gestión Documental. El cual fue aprobado en este espacio.

1.5.2 Programa Anual de Auditoria

De conformidad con el programa anual de auditoria, de la vigencia 2019 se dio cumplimiento del 100% correspondiente a 17 auditorías realizadas y distribuidas por nueve (9) procesos del nivel nacional y ocho (8) de seccionales, como a continuación se presenta en el gráfico y tabla en detalle.

Gráfica 6. Cumplimiento Programa de Auditoria Vigencia 2019



Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 18. Cumplimiento Programa de Auditoría

CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE AUDITORIA				
#	PROCESO	AUDITORIAS PROGRAMADAS	AUDITORIAS EJECUTADAS	% AUDITORIAS EJECUTADAS
1	Gestion Humana	1	1	100,00%
2	Financiera y Presupuestal	1	1	100,00%
3	Contratacion	1	1	100,00%
4	SG-SST	1	1	100,00%
5	Comunicaciones	1	1	100,00%
6	Direccionamiento Estrategico	1	1	100,00%
7	Atención al ciudadano	1	1	100,00%
8	Registros Profesional	1	1	100,00%
9	Procesos Etico profesionales	1	1	100,00%
10	Seccional Bolivar	1	1	100,00%
11	Seccional Boyaca	1	1	100,00%
12	Seccional Antioquia	1	1	100,00%
13	Seccional Valle del Cauca	1	1	100,00%
14	Seccional Cesar	1	1	100,00%
15	Seccional Santander	1	1	100,00%
16	Seccional Tolima	1	1	100,00%
17	Seccional Cundinamarca	1	1	100,00%
	TOTAL AUDITORIAS	17	17	100,00%

Fuente: Oficina de Control Interno

Por último, Para la vigencia 2020 fue aprobado el programa de auditoría, el cual integra tanto las auditorías de calidad como las de control interno. Se encuentra publicado en el micrositio de programación auditorias link: https://copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/programacion_auditoria_2020.pdf

1.5.3 Planes de mejoramiento

En el último trimestre de 2019, se realizaron cuatro (4) auditorias de las cuales (3) fueron de procesos seccionales y (1) una de proceso nacional, en estos ejercicios se registraron once (11) no conformidades las cuales tienen doce (12) acciones asociadas en el plan de mejoramiento interno y estas se encuentran con estado abierto según seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno, toda vez que la formulación de estas tiene fecha de finalización primer semestre de 2020, como a continuación se detalla:

Tabla 19. Plan de Mejoramiento Interno

Actividad Fuente	Procesos	No conformidades	Acciones plan de mejoramiento	Estado	Fecha de cumplimiento
Procesos Nacionales	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.	4	4	Abierta	Marzo- junio 2020
Procesos Seccionales	Seccional Santander	3	5	Abierta	Marzo de 2020
	Seccional Valle del Cauca	2	2	Abierta	Marzo de 2020
	Seccional Cesar	2	1	Abierta	Junio de 2020
Total		11	12		

Fuente: Oficina de Control Interno



Dado lo anterior, en estos ejercicios se presentaron conformidades con recomendaciones que, si bien no constituyen generación de plan de mejoramiento, son necesarias tener en cuenta por parte de los procesos, arrojando un total de (13) acciones a continuación, se detalla la cantidad de estas:

Tabla 20. Conformidades con Recomendaciones

Actividad Fuente	Procesos	Conformidades con recomendaciones
Proceso Nacional	SG-SST	2
Procesos Seccionales	Santander	7
	Valle del Cauca	4
	Cesar	0
Total		13

Fuente: Oficina de Control Interno

1.5.4 Cumplimiento informes de ley

En cuanto a los informes de ley, la oficina de Control Interno ha dado cumplimiento del 100%, es decir un total de 35 informes generados y publicados en la página web de la entidad micrositio transparencia y acceso a la información Numeral 4 informes de Control Interno link: <https://copnia.gov.co/transparencia>

Tabla 21. Cumplimiento Informes de Ley

CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE AUDITORIA				
#	INFORMES DE LEY	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
1	Informe planes mejoramiento	4	4	100,00%
2	Plan Mejoaramiento Contraloria	2	2	100,00%
3	Cuenta consolidada SIRECI	1	1	100,00%
4	Austeridad del gasto	4	4	100,00%
5	Control Interno Contable	1	1	100,00%
6	Informe pormenorizado MECI	3	3	100,00%
7	Evaluacion por dependencias	1	1	100,00%
8	Derechos de autor	1	1	100,00%
9	eKOGUI	2	2	100,00%
10	Seguimiento plan anticorrupcion	3	3	100,00%
11	Mapa riesgos corrupcion	3	3	100,00%
12	PQRS	2	2	100,00%
13	Ley de Transparencia	1	1	100,00%
14	Racionalizacion Tramites	1	1	100,00%
15	SECOP	6	6	100,00%
	TOTAL INFORMES	35	35	100,00%

Fuente: Oficina de Control Interno

1.5.5 Cumplimiento criterios de Auditoria

La oficina de control interno, a través de los seguimientos y auditorias presenta el nivel de cumplimientos por criterios de auditoria el cual arrojó un total de 78,19% a nivel general; observándose que a nivel nacional los procesos de Direccionamiento Estratégico, Comunicaciones,

Contratación, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo presentan los porcentajes más altos de cumplimiento y en cuanto a seccionales se encuentra Bolívar, Boyacá, Antioquia, Valle del Cauca.

Tabla 22. Cumplimiento Criterios de Auditoria

CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE AUDITORIA			
Fecha de corte: Diciembre de 2019			
#	PROCESO	% CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE AUDITORIA	PROMEDIO GENERAL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE AUDITORIA
1	Direccionamiento Estrategico	96,30%	78,19%
2	Comunicaciones	91,70%	
3	Contratacion	91,10%	
4	SG-SST	91,10%	
5	Seccional Bolivar	90,00%	
6	Seccional Boyaca	90,00%	
7	Seccional Antioquia	90,00%	
8	Seccional Valle del Cauca	90,00%	
9	Seccional Cesar	89,50%	
10	Financiera y Presupuestal	81,0 %	
	Seccional Santander	78,90%	
11	Seccional Tolima	77,30%	
12	Atención al ciudadano	68,80%	
13	Gestion Humana	63,40%	
14	Procesos Etico profesionales	57,10%	
15	Seccional Cundinamarca	50,00%	
16	Registros Profesional	35,80%	

Fuente: Oficina de Control Interno

1.5.6 Cultura del Autocontrol

De otra parte, durante la vigencia 2019 la Oficina de Control Interno desde su rol de fomento hacia la cultura del autocontrol adelanto acompañamientos, asesoría y charlas motivacionales para incentivar la cultura del autocontrol en la entidad, a cargo del Jefe de Control Interno. A continuación, se detallan las actividades y acciones adelantadas como difusión de piezas publicitarias a través de los canales definidos por la entidad, con enfoque al Autocontrol desde los roles y actividades del día a día en los funcionarios y contratistas del COPNIA.

Ilustración 1. Actividades Desarrolladas Autocontrol





Así las cosas, también se llevó a cabo un conversatorio en control y autocontrol dirigido a todos los funcionarios del COPNIA, y el cual permitió que esta oficina se observara por parte de los asistentes desde otro rol diferente al de seguimiento y evaluación, y por último se adelantó jornada de inducción Sistema de Control Interno así:

Tabla 23. Capacitaciones Autocontrol

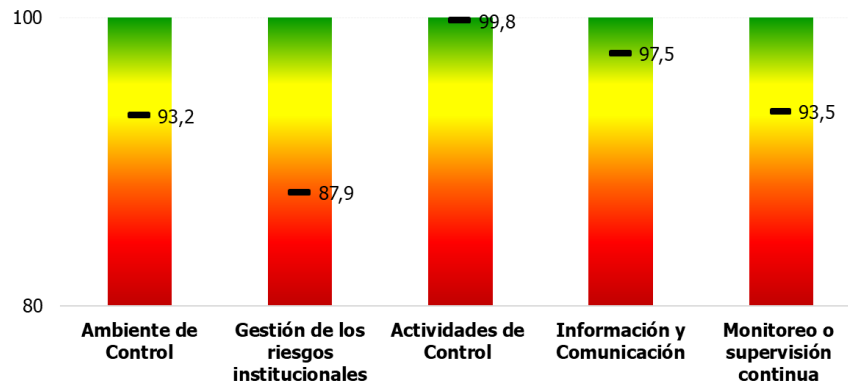
Capacitación	Cobertura
Conversatorio Autocontrol, Riesgos	21 funcionarios
Jornada de inducción SCI – Autocontrol Girardot	100 funcionarios
Jornada de inducción SCI – Autocontrol Bogotá	20 funcionarios
Conversatorio autocontrol indicadores	21 funcionarios

1.5.7 Autodiagnóstico de gestión -Política de Control Interno

Se aplicó la herramienta del diagnóstico del MIPG al COPNIA, en la cual se evaluó la dimensión siete (7) de Control Interno a través de los cinco (5) componentes a saber: ambiente de control, gestión de los riesgos institucionales, actividades de control, información y comunicación y monitoreo o supervisión continua, cuyo resultado arrojó un promedio de **94%** observándose que las mayores oportunidades de mejora se centran en el componente de gestión de riesgos institucionales, en especial en lo relacionado con el fortalecimiento del diseño y ejecución de controles, así como el monitoreo y evaluación de controles desde la segunda línea de defensa.

Los resultados de este autodiagnóstico fueron socializados a la alta dirección en sesión de Comité Coordinador del Sistema de Control Interno de 20 de agosto de 2019.

Gráfica 7. Calificación Política Control Interno. MIPG



Fuente: Oficina de Control Interno.

Se evidenció, en esta dimensión la participación de cada una de las líneas de defensa:

- **Línea estratégica y primera línea de defensa:** Se desarrollaron las sesiones de los diferentes comités en especial del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno con fechas: 24-04-2019, 20-08-2019, 03-10-2019, 12-12-2019, allí se socializó los resultados, seguimiento a las principales recomendaciones y observaciones de los seguimientos y auditorías realizadas, así como de la gestión del riesgo.
- **Segunda línea de defensa:** Se observan actividades de verificación y actualización de los actuales mapas de riesgos por parte de los líderes de proceso y demás responsables, sin embargo, se reitera la importancia de obtener mayor involucramiento y participación en el



monitoreo y seguimiento del comportamiento de los riesgos con el fin de verificar efectividad de los controles, identificar posibles riesgos y fortalecer la retroalimentación al interior.

- **Tercera línea de defensa:** Se observa ejecución del 100% del plan anual de auditorías 2019, la cual estuvo acompañada de las principales recomendaciones, conclusiones y resultados de auditorías y seguimientos, los cuales son publicados en la página web y presentados en las sesiones del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno.

1.6. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

1.6.1. Plan de Mejoramiento Externo

Con respecto al plan de mejoramiento suscrito por la entidad con la Contraloría General de la República, este se encuentra registrado en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes-SIRECI, y, para la vigencia 2019 se tiene un total de veintiún (21) hallazgos de los cuales se cerraron dieciocho (18) hallazgos y quedaron (3) hallazgos con estado abierto que corresponde a 85.71% de cumplimiento.

Los hallazgos con estado abierto corresponden a:

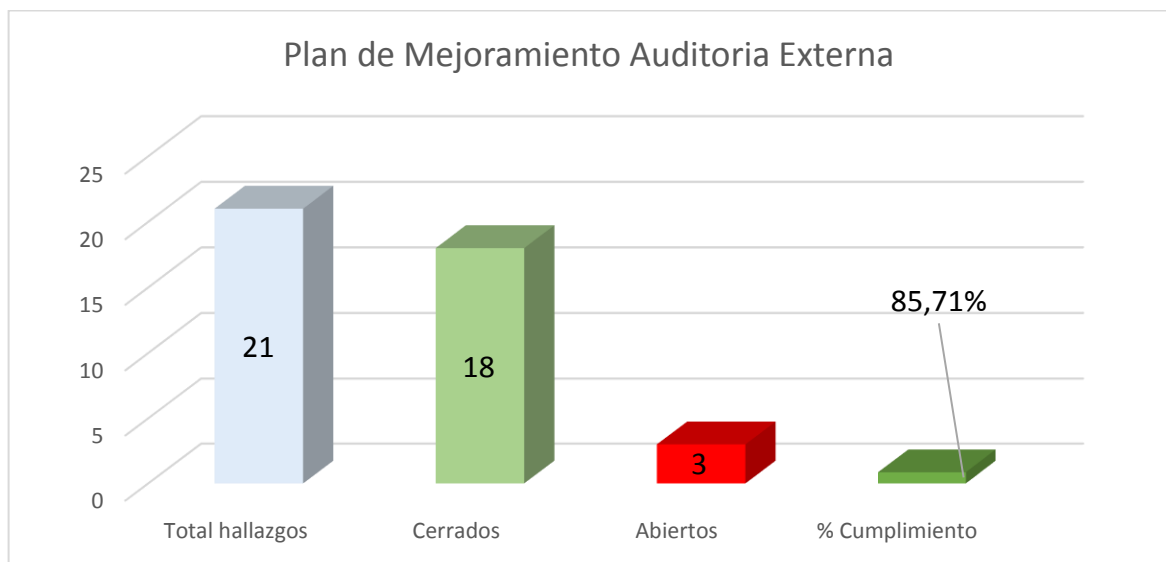
*Hallazgo H2: Delegación de aprobación y otorgamiento de matrículas profesionales secretarios

*Hallazgo H11: Nota a los estados contables

*Hallazgo H17: Sistema de Control Interno Contable

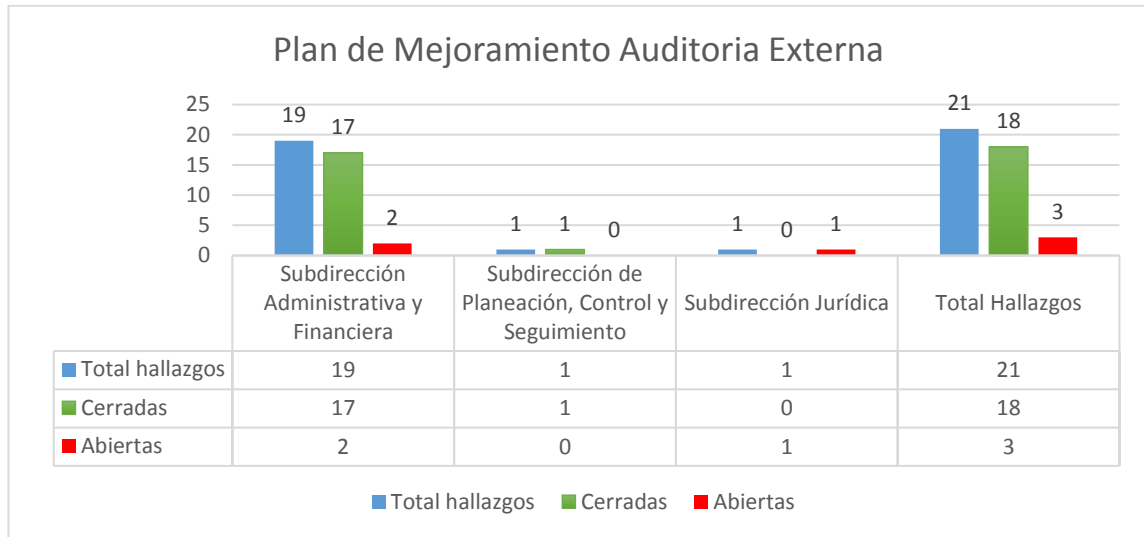
A continuación, se detalla el cumplimiento del plan de mejoramiento y por área responsable:

Gráfica 8. Plan de Mejoramiento Auditoría Externa



Fuente: Oficina de Control Interno.

Gráfica 9. Plan de Mejoramiento Externo por Área Responsable



Fuente: Oficina de Control Interno

De conformidad, con el informe presentado por la Contraloría General de la República se evidenciaron los siguientes hallazgos, como se detalla a continuación por área:

Tabla 24. Hallazgos Contraloría- Subdirección Administrativa y Financiera

Hallazgo
H8. Adquisición mayor área de oficina.
H15. Bienes inmuebles
H16. Cajas menores
H4. Cobro de un mayor valor por los servicios prestados
H14. Conciliación Propiedad, Planta y Equipos
H13. Cuentas recíprocas
H18. Ejecución presupuestal
H6. Evidencias Selección de Personal.
H3. Incremento de las tasas
H5. Nombramiento de Personal
H11. Notas a los Estados Contables
H12. Otros Gastos- Ajustes de ejercicios anteriores
H9. Plan de Bienestar Social.
H7. Planeación compra de Sede
H20. Reporte contractual SIRECI
H1. Requisitos prima técnica
H10. Saldos en entidades financieras
H17 Sistema de Control Interno Contable
H21. Supervisión contrato

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 25. Hallazgos Contraloría Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

Hallazgo
H19. Inspección, Control y Vigilancia

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 26. Hallazgos Contraloría- Subdirección Jurídica

Hallazgo
H2. Delegación aprobación Matriculas Profesionales Secretarios Seccionales.

Fuente: Oficina de Control Interno

De otra parte, y en el marco del seguimiento realizado por la oficina de control interno en enero 2020, a continuación, se detalla las acciones en desarrollo y que serán objeto de verificación en el dos mil veinte (2020).

Tabla 27. Acciones en Desarrollo- Plan de Mejoramiento Externo

Descripción del Hallazgo	Acción de mejora	Fecha de Terminación	Estado de la Actividad
Notas a los Estados Contables	Elaborar notas financieras claras, específicas y plenas para conocimiento y evaluación.	20 de diciembre de 2019	Abierta
Sistema de Control Interno Contable	1.Control de conciliaciones asertivas de las dependencias de la entidad. 2.Revisión del sistema SEVEN, para ingresar fechas reales de factura. 3.Descargar automáticamente y por aplicativo, los recaudos de bancos a contabilidad. 4.El área de Tesorería debe reportar mediante un informe de pagos por contrato, por los medios de difusión más aplicables, para controlar la ejecución. 6.No incluir en los inventarios individuales de los funcionarios, activos fijos como edificios, garajes y terrenos. 7.Elaborar flujograma de circulación de la información a través de la entidad y su efecto en el proceso contable. 8.Establecer indicadores de análisis e interpretación de la información financiera y del proceso contable que permita evaluar el logro de los objetivos.	31 de diciembre de 2019	Abierta
Delegación aprobación Matriculas Profesionales Secretarios Seccionales.	Mantener controles y hacer seguimiento a través de los indicadores que garanticen el otorgamiento de las matrículas y certificados cumpliendo el procedimiento	31 de diciembre de 2019	Abierta

Fuente: Oficina de Control Interno

1.6.2. Plan de Mejoramiento Interno

En relación con los planes de mejoramiento, derivados de las no conformidades, hechas por la Oficina de Control Interno en la respectivas auditorias, se observó en la revisión efectuada a los avances y los soportes entregados por los responsables de los procesos, un cumplimiento de 88% en cuanto al cierre de las actividades de la vigencia 2019, como a continuación se detalla:

Tabla 28. Eficacia Plan de Mejoramiento Institucional 2019

Responsable del Proceso	Programadas para cierre IV-Trimestre	1. Incumplimiento	2. Acción en desarrollo	3. La evidencia muestra cumplimiento
Dirección General	1	0	1	0
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	24	0	1	23
Subdirección Administrativa y Financiera	7	0	2	5
Subdirección Jurídica	0	0	0	0
Total	32	0	4	28

De las 32 acciones programadas para cierre en el cuarto trimestre de 2019 se observó (28) acciones con cumplimiento y (4) cuatro acciones en desarrollo y pendientes por mostrar cumplimiento de la Dirección General, Subdirección de Planeación y Subdirección Administrativa y Financiera.

PARTE III. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Entidad adoptó la política de gestión y desempeño de participación ciudadana para el Copnia mediante resolución No. 1385 de 26 agosto 2019 la cual tiene como propósito garantizar la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública del Copnia, consolidando una cultura de apertura a la información, transparencia, dialogo, entre el Consejo y los grupos de interés.

1.7. Informes y Comunicación Externa

A través de la página web www.copnia.gov.co, se han establecido por parte del COPNIA los mecanismos de comunicación con la ciudadanía, se encuentra disponible los micrositos de atención al ciudadano el cual permite consultar y radicar PQR'S, chat en línea y en general consultar los trámites y servicios que presta la entidad.



Ilustración 2. Página Web Copnia



Ilustración 3. Consultas en Línea Copnia

De otra parte, en el banner de la página web, los grupos de interés pueden observar publicación de Noticias y principales cambios adelantados por el Copnia, como a continuación se visualiza



Ilustración 4. Noticias Copnia



Ilustración 5. Noticias Copnia trámites

Así las cosas, la entidad pública contenidos en redes sociales como Facebook, Twiter y Youtube con un alto porcentaje de visualizaciones, entre los contenidos mas representativos se encuentra el video institucional, seminarios, rendición de cuentas entre otros, cabe destacar que la página web de la entidad, es bastante visitada en enlaces como: home principal, matricula profesional para ingenieros y afines. También, se realización de rendición de cuentas que contemplo temas como presupuesto, cumplimiento de metas, informes de gestión, indicadores, contratación, planes de mejoramiento y cuyos resultados fueron publicados en imágenes, videos entre otros.

1.8. Informes y Comunicación Interna

El COPNIA, cuenta con canales de comunicación como la plataforma estratégica (plan estratégico, plan de acción, políticas de la entidad, mapa de procesos, manual de funciones actualizado, manual de procedimientos, código de ética), políticas de la entidad, intranet la cual esta dirigida a los funcionarios y contratistas y cuyos micrositijs permiten visualizar y acceden a la Dirección General, Subdirección Administrativa, Subdirección de Planeación, Subdirección Jurídica y mapa de las secretarías seccionales, además los aplicativos, boletines y convocatorias entre otros.



Ilustración 6. intranet Copnia



1.9. Sistemas de Información

El COPNIA desde noviembre de 2019 implementó el nuevo Bizagi BPM asociado al proceso de registro (Matriculas, Reposiciones, Permisos Temporales y Cargues). y el cual busca sistematizar y agilizar las actividades en los diferentes procesos, buscando optimizar los tiempos en términos de agilidad y respuesta entre otros dirigido a satisfacer las necesidades de los grupos de interés. Este sistema puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://copniabpm.copnia.gov.co/CopniaBPM/>.

Digite sus datos para ingresar a Bizagi

Usuario
ivantorres

Contraseña
.....

Dominio
COPNIA

Ingresar

Recordar Usuario y Contraseña
 Recordar Usuario
 Siempre preguntar por Usuario y Contraseña

Ilustración 7. Sistemas de Información BPM

La Oficina de Control Interno desde su rol de evaluación y seguimiento aplicó los cuestionarios de autoevaluación a los diferentes procesos desde los ejercicios de auditorías evidenciando que con respecto al componente “**Medios de comunicación**” se obtuvo una calificación final de 4.0 de 5.0 puntos posibles lo que indica que los funcionarios reconocen e identifican los canales de comunicación internos y externos y la aplicabilidad y utilidad de estos en sus puestos y roles de trabajo. Sin embargo, es importante continuar fortaleciendo este componente desde la medición de la efectividad de los canales.

ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA

Jefe de Oficina de control Interno

Proyectó: Sindy Julieth Tovar Torres- Profesional Universitario

Revisó: Alberto Castiblanco Bedoya- Jefe de Control Interno.